

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
 Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/139/2020

En la Agencia de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **09:00** horas del día **29 DE DICIEMBRE DE 2020**, reunidos en las oficinas de La **Comisión Estatal De Vivienda**, ubicadas en Avenida Gerardo PandalGraff No. 1, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del "Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", por parte de la Comisión Estatal de Vivienda; el **ARQ. MARIO VÁSQUEZ MENDOZA. DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES**, El **ARQ. JORGE LUIS LEYVA OSORIO, JEFE DE LA UNIDAD DE COSTOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO**, el **M EN C. JESÚS LÓPEZ FERNÁNDEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN**, el **ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES**, el **ING. HERNÁN ZARATE MORALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS**, el **ING HERNAN ZARATE MORALES, SUPERVISOR DE OBRA**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**LA COMISIÓN**" y por la otra parte el **ARQ. JOSE GUADALUPE CRUZ RAMIREZ**, en su carácter de **ADMINISTRADOR UNICO**, el c. **ARQ. JOSE GUADALUPE CRUZ RAMIREZ** Superintendente de Construcción y el **C. ARQ. REY SALOMON SANTIAGO RAMOS** Director responsable de Obra de la "**PICKAXE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**" a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**"; respectivamente, para llevar a cabo el acto de **Entrega- Recepción del Contrato de Obra Pública** del contrato de obra Número **CEVI/A.D./COP/FISE/139/2020**, de fecha **11 DE NOVIEMBRE DE 2020**, cuyos antecedentes son los siguientes:

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.**

Acta **entrega - recepción** en presencia con el **Comité de Vivienda**, en la hora del día que se menciona en el anexo 1a en la tabla de Autoridades municipales, Una vez recorrido las Localidades y Municipios corroborado en el anexo 2a del presente del cuadro de referencia de oficio de autorización, Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/1183/2020**.

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS-FISE CAPITAL. 2020.**

Localidad: TEOTITLAN DE FLORES MAGON	Municipio: TEOTITLAN DE FLORES MAGON	Distrito: CUICATLAN	Región: CAÑADA	Estado: OAXACA
Localidad: SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	Municipio: SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	Distrito: TEHUANTEPEC	Región: ISTMO	Estado: OAXACA
Programa: 101.- FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA		Subprograma: 02.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		
Modalidad de ejecución: Contrato de obra pública a precio unitarios y tiempo determinado		Tipo de Contratación: Adjudicación Directa		Monto del contrato: \$ 907,159.88 (Novecientos siete mil ciento cincuenta y nueve pesos 88/100 M.N.)
Fecha de inicio del contrato: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020		Fecha de término del contrato: 30 DE DICIEMBRE DE 2020		Plazo del contrato: 45 Días Naturales
Modificación al período de ejecución:				

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/139/2020

Convenio de diferimiento al plazo número: No Aplica	Con un período: No Aplica	Plazo del convenio de diferimiento: No Aplica
Convenio Modificatorio al plazo número/ prórroga de fecha: No aplica	Con un período: No aplica	Plazo del convenio Modificatorio: No aplica

ENTREGA:

Empresa: PICKAXE CONSTRUCCIONES A.S. DE C.V.	Representante: JOSE GUADALUPE CRUZ RAMIREZ	Cargo: ADMINISTRADOR UNICO
Registro IMSS: D6856358108	R.F.C PCO1106093C1	Dirección y teléfono: CALLE TURQUESA No. 305, COLONIA LA JOYA, PUEBLO NUEVO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68274

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: Comisión Estatal de Vivienda	Representante: Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz	Cargo: Director General	R.F.C: CEV821016DC0
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751			

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/1183/2020**.

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, con número de referencia al oficio de autorización, Montos y Metas que a continuación se registran:

MONTO Y METAS AUTORIZADAS DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN							
No	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS-FISE CAPITAL, 2020	Año	Importes			Metas autorizadas piezas	Beneficiarios
			Monto	I.V.A. (16%)	Total		
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/1183/2020	2020	\$ 782,068.97	\$ 125,131.03	\$ 907,200.00	12.00	48

MONTO METAS AUTORIZADAS POR NÚMERO DE REFERENCIA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN					
No.	Número de Obra	Localidad	Importe autorizado	Meta autorizada (Pza /M2)	Beneficiarios
1	FISE/1183/30043/2020	TEOTITLÁN DE FLORES MAGON	\$ 453,600.00	6.00 piezas	24.00
2	FISE/1183/30044/2020	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	\$ 453,600.00	6.00 piezas	24.00
		TOTAL:	\$ 907,200.00	12.00 piezas	48.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓNContrato No. **CEVI/A.D./COP/FISE/139/2020**

MONTO Y METAS CONTRATADAS Y REAL EJECUTADO						
No.	Número de Obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Meta Inicial (Pza /M2)	Meta Definitiva (Pza /M2)
1	FISE/1183/30043/2020	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	\$ 453,579.94	\$ 453,579.94	6.00 piezas	6.00 piezas
2	FISE/1183/30044/2020	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	\$ 453,579.94	\$ 453,579.94	6.00 piezas	6.00 piezas
TOTAL:			\$ 907,159.88	\$ 907,159.88	12.00 piezas	12.00 piezas

La obra consistió en la ejecución de las partidas del anexo 3^a.

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el **Acta de Entrega-Recepción** mediante la suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	1 (UNO)	16 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 718,444.16
Monto en letra (SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.)			
2	2 (DOS) FINIQUITO	11 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 188,715.70
Monto en letra (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 70/100 M.N.)			
TOTAL:			\$ 907,159.88
Monto en letra (NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.)			

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán **RECEPCIONADAS** la cual será mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en la cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios mencionados en el anexo 4a.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución.

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/139/2020

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
-------	-------	---------	-----	------	-----

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de doce meses para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime al Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos y se obliga a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Comisión y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza de vicios ocultos número (**Número de fianza de vicios ocultos**), por un monto de \$ (**Monto y letra con IVA**), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de **AFIANZADORA ASERTA, GRUPO FINANCIERO ASERTA**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones:

sin condiciones

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN DISTINTAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.**

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **10:00** horas del día de su inicio.

Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

POR EL CONTRATISTA:

ELABORÓ 
PICKAXE
CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.
RFC: PCO1106093C1
IMSS: D885635510B

ARQ. JOSE GUADALUPE
CRUZ RAMIREZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

APROBÓ 

ARQ. REY SALOMON
SANTIAGO RAMOS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

VALIDÓ 

ARQ. JOSE GUADALUPE
CRUZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR UNICO
PICKAXE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/139/2020

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

AUTORIZÓ

ING. HERNAN ZARATE
MORALES
SUPERVISOR DE LA OBRA

APROBÓ

ING. HERNAN ZARATE
MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

AUTORIZÓ

ARQ. MARIO VÁSQUEZ
MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

REVISÓ

Vo. Bo.

VALIDÓ

ING. HERNAN JESÚS JIMÉNEZ
VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ESTIMACIONES

M. EN C. JESÚS LOPEZ
FERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

ARQ. JORGE LUIS LEYVA
OSORIO
JEFE DELA UNIDAD DE COSTOS Y
SEGUIMIENTO TÉCNICO

COTEJÓ

LIC. JAVIER NEFTALÍ
JIMÉNEZ VELASQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

VALIDÓ

LIC. LUIS ALFONSO MARTÍNEZ RUIZ
DIRECTOR GENERAL

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS DEL NÚMERO DE REFERENCIA AL OFICIO DE AUTORIZACIÓN:

SF/SPIP/DPIP/FISE/1183/2020

VERIFICÓ

VERIFICÓ

C. IGNACIO VIVEROS GAMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIVIENDA

C. GILBERTO JUAREZ VICTORIANO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE VIVIENDA

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS DEL NÚMERO DE REFERENCIA AL OFICIO DE AUTORIZACIÓN:

SF/SPIP/DPIP/FISE/1183/2020

VERIFICÓ

VERIFICÓ

C. MACEDONIO GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIVIENDA

C. ANA LIDIA MARTINEZ RUIZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE VIVIENDA

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/139/2020

AUTORIDAD MUNICIPAL DEL NÚMERO DE OBRA: FISE/1183/30043/2020

VERIFICÓ


ING. OSMIN NIETO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Teotitlán
SEÑO de Flores Magón,
Dito. Teotitlán, Oax.
2019-2021

AUTORIDAD MUNICIPAL DEL NÚMERO DE OBRA: FISE/1183/30044/2020

VERIFICÓ


LIC. JOSELIN ESQUIVEL BALSECA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUES



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués
SEÑO
Dito. Tlhuantepetec, Oax.
2019-2021

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/139/2020

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LAS ACCIONES NÚMERO DE OBRA: FISE/1183/30043/2020

Macro localización



Distrito: CUICATLÁN
Municipio: TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

Micro localización



Localidad: TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/139/2020

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LAS ACCIONES NÚMERO DE OBRA: FISE/1183/30044/2020

Macro localización

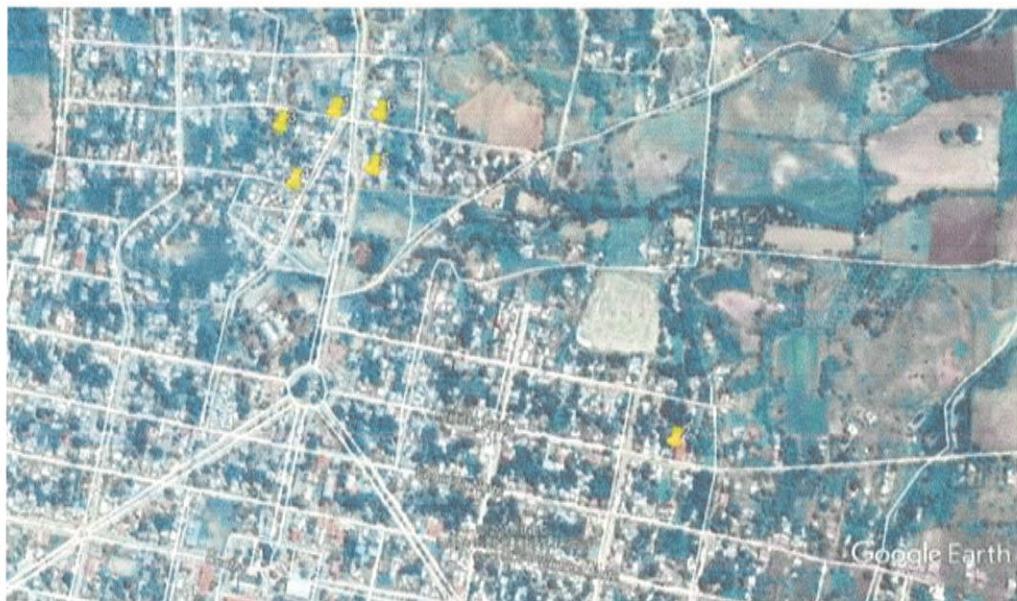


Distrito: TEHUANTEPEC

Municipio: SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES



Micro localización



Localidad: SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/139/2020

Anexo 4a

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	REGIÓN	UBICACIÓN
NÚMERO DE OBRA: FISE/1183/30043/2020					
1	MONTSERRAT MARTINEZ HEBREO	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	CAÑADA	BUSTAMANTE No. 11, COLONIA HIDALGO, C.P. 68540 18,134909 97,069457
2	KARINA LOPEZ PACHECO	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	CAÑADA	MOCTEZUMA S/N, COLONIA HIDALGO, C.P. 68540 18,137055 97,068447
3	JOSE SOSA MERINO	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	CAÑADA	GUADALUPE VICTORIA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 68540 18,137034 97,069007
4	MAURA BLANCA ESTHER MONTALVO SALINAS	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	CAÑADA	MOCTEZUMA No. 4, COLONIA HIDALGO, C.P. 68540 18,135866 97,068003
5	GUILLERMO ANTONIO PEREZ	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	CAÑADA	GUADALUPE VICTORIA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 68540 18,136936 97,06929
6	ROCIO ALTAMIRANO RAMALES	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	CAÑADA	OREGANAL No. 20, COLONIA JUAREZ, C.P. 68540 18,141778 97,070891
NÚMERO DE OBRA: FISE/1183/30044/2020					
7	ODILIO PEREZ JIMENEZ	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	ISTMO	C SEXTA NORTE S/N, BARRIO DEL ROSARIO 70710 16.446893 -95.442567
8	CATARINO VASQUEZ	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	ISTMO	C TERCERA S/N, BARRIO EL ROSARIO 70710 16.442345 -95.438033
9	MACEDONIO GARCIA	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	ISTMO	C SEXTA NORTE S/N BARRIO EL ROSARIO 70710 16.446608 -95.443578
10	ROSA ORTIZ	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	ISTMO	C CUARTA NORTE S/N BARRIO EL ROSARIO 70710 16.445970 -95.443223
11	ANA LIDIA MARTINEZ RUIZ	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	ISTMO	C SEPTIMA NORTE S/N BARRIO EL ROSARIO 70710 16.446800 -95.442088
12	CENOVIO GARCIA VASQUEZ	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	SANTA MARIA JALAPA DEL MAQUES	ISTMO	C SEXTA NORTE S/N BARRIO EL ROSARIO 70710 16.446115 -95.442165

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"